

REF.: MODIFICA DECRETO EXENTO N°
4086/2015 DE RECTORÍA, QUE CREÓ EL
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN
"ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA"
(LABESFO) DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS.

0046 / 2024

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 11 de enero de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 4086/2015 de Rectoría, se creó el Laboratorio de Investigación "Energía Solar Fotovoltaica" (LABESFO) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. ✓
2. Que por Decreto Exento N° 0827/2022 de Rectoría, se modificó el Decreto Exento mencionado precedentemente.
3. Certificado de fecha 10 de enero de 2024, emitido por el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
4. Memorándum N° 19/2024, del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas al Rector.
5. Correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.
7. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 4086/2015 y 0827/2022, ambos de Rectoría.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** la denominación del Laboratorio de Investigación "Energía Solar Fotovoltaica" (LABESFO) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas creado por el Decreto Exento N° 4086/2015 de Rectoría, por el de **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE CÓMPUTO DE FÍSICA (LCF-Upla)**.
2. En todo lo demás se mantiene vigente el Decreto Exento N° 4086/2015 y sus modificaciones.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2024.01.11
17:32:11 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/
Administración Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Recursos Humanos/ Dirección
General de Investigación/Oficinas de la Universidad.

CGM/SHS/pzb.

MEMORANDUM N° 19/2024

DE: SR. REINALDO SALAZAR ESPINOZA
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2024.-

Estimado Sr. Rector:

Por el presente saludo cordialmente a Ud., y en relación al Decreto Exento N° 4086/2015, donde se crea el Laboratorio de Investigación "Energía Solar Fotovoltaica" (LABESFO), de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, mediante este documento se solicita la modificación del nombre de dicho laboratorio.

Cabe mencionar que el D.E. N°4086/2015, fue modificado en el sentido de reemplazar al responsable del laboratorio, quedando el académico Sr. Leandro Núñez Arratia, en dicho cargo (D.E. N° 0827/2022).

Por esta razón, se hace necesario cambiar la denominación al mencionado laboratorio, quedando como **Laboratorio de Investigación de Cómputo de Física (LCF-Upla)**.

Lo anterior, para gestionar la modificación del decreto correspondiente, referente al nombre del laboratorio, de acuerdo al certificado emitido por el Consejo de Facultad. Sin otro particular, le saluda atentamente,



REINALDO SALAZAR ESPINOZA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS



Adj.: Certificado del Consejo de Facultad
c.c. - Secretario Académico FCNE, Dr. Mauricio Villarroel Guerra
- Archivo
RSE/cmr.

www.upla.cl



CERTIFICADO



MAURICIO VILLARROEL GUERRA, Secretario Académico

de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, **CERTIFICA** que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, realizado el miércoles 27 de diciembre de 2023, a propuesta del Decano, este Consejo aprueba por unanimidad, dar respaldo al cambio de nombre del Laboratorio de Investigación “Energía Solar Fotovoltaica” (LABESFO) por Laboratorio de Investigación de Cómputo de Física (LCF-Upla) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

Se extiende el presente certificado, para tramitar la Resolución correspondiente.

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2024

www.upla.cl